DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,046.] BUENOS-AIRES, SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1834. [Precio 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DA LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

La animosidad con que se ha producido el *Padre de Familia* por haberse dado publicidad à la defensa de Magallanes, me ha hecho fijar en lo diferente que son los juicios de los hombres. El cree que eso es perjudicial, y yo creo que ha sido útil; y así es que he hecho que la lean los tres hijos que tengo. Estoy convencido de que hoy esa *juventud* que dice el *Padre de Familia*, no es como la de antes, y sin necesidad de esa defensa, sabe bien lo que sucede en el mundo. Lo que debemos hacer los buenos padres, no es aspirar al imposible de ocultar à nuestros hijos esas cosas, sino que partiendo del hecho de que hay males inevitables, debemos procurar alejarlos sagazmente de ellos, y casi sin que lo conozcan. ¿Y cómo? poniendo ante sus ojos los resultados de ciertos procederes. Creo que esa publicacion llena perfectamente este objeto. Yo he dicho a los mios: "lean esto, y vean "las consecuencias de una indiscre"cion: este hombre ha sufrido, se ha "visto en una carcel, ha estado en pe"ligro de acabar en un cadalso: y "todo esto ¿por qué? por frecuentar "ciertas casas, y conservar ciertas rela"ciones" Me parece que casi todos cuantos hayan leido el papel, se habran hecho igual reflexion; y no puede negarse que ella es saludable.

Quiera Vd, Sr. Editor, insertar estos renglones, y tener por servidor à

Otro padre de familia.

EL DIARIO.

Prescindiendo de las mejoras que pueda reportar el servicio público de la incorporacion que se ha hecho en el Ministerio de Guerra de la inspeccion y comandancia general de armas, à cuyo respecto es de presumir que el Gobierno habrá consultado cuanto es necesario, no podemos menos de aplaudir esta disposicion en la parte que ordena, que los empleos de aquella oficina sean desempeñados por los gefes y oficiales del ejército, sin mas sueldo que el de su clase.

No hay una razon efectivamente para que la primera oficina en el ramo de guerra sea servida por otros individuos que los dependientes de aquel departamento, y que mientras el Estado sostiene un número considerable de gefes y oficiales, que por no estar en servicio activo se hallan agregados á al plana mayor del ejército, sean llamados otros ciudadanos, que no pertenecen á la milicia, y cuya ocupacion aumentando el número de los empleados públicos, grava considerablemente el Erario.

Las mismas consideraciones que han decidido al Gobierno á dictar el decreto que publicamos, y à que nos hemos referido, obran igualmente respecto de las demas oficinas dependientes del Ministerio de la guerra, y no será de estrañar, ántes parece exigirlo la identidad de razon, que respecto de estas oficinas se adopte una medida semejante, que seguramente disminuirá el peso de los enormes gastos que gravitan sobre el tesoro.

Estractos de periódicos estrangeros.

Paris, 11 de Agosto.—Hoi á las ocho de la noche, la gran diputacion de la Cámara de Pares, encargada de presentar al Rey la contestacion al discurso del trono, fué recibida por S. M.

El Sr. Presidente de la Cámara de los Pares, pronunció el discurso siguiente.—

Señor:—La Cámara de Pares de Francia ha oido con una religiosa atencion, las palabras que V. M. nos ha dirigido desde el trono. Feliz al ofreceros el homenage de su respetuosa adhesion; ella sabrá sostenerlo, prestando en toda ocasion un fiel apoyo á la *política liberal y moderada* que abraza todos los intereses y hace respetables todos los derechos, y que V. M. con tanto acierto, ha sabido llamar *política de la carta.*

Esta política, señor, corresponde al voto nacional; instruida por la esperiencia, la Francia pide órden y reposo; pero bajo las eficaces garantias de las instituciones conseguidas á costa de tantos sacrificios, mantenidas con tanto valor, y consagradas por la carta. Despues de tantas vicisitudes y conmociones políticas su primer necesidad es la estabilidad de lo presente y aquella exacta y fiel observancia de las leyes, sin las cuales no es posible haya seguridad, ni verdadera libertad.

Aplaudimos, señor, con V. M. el generoso celo de la guardia nacional y la noble fidelidad del ejército, en el desempeño de sus obligaciones. Pero deploramos la necesidad de tales triunfos y confiamos en que el puntual cumplimiento de las medidas legislativas, adoptadas en las últimas sesiones, cuyos efectos han sido tan saludables, destruirán irremisiblemente el espíritu de faccion fomentado por instrumentos perjudiciales.

La industria vé ya renacer en sus talleres la concordia; la confianza reanima el comercio y le dá nueva vida. La atencion esclarecida de V. M. ha prestado á los trabajos de nuestras manufacturas, el grande interes que les ha manifestado, el sábio estímulo que les ha dispensado, son suficientes garantias que demuestran, que bajo vuestro gobierno, nada les faltará.

A favor de los beneficios de la paz, un feliz porvenir realizará las mas grandes esperanzas. La administracion atenta á las necesidades de nuestra agricultura, de nuestra industria y de nuestro comercio, poniendo en práctica con cuidado, todos los elementos de prosperidad para el pais, preparará con madurez una legislacion sábia, que podrá secundar todos los progresos y dará vida á las empresas.

La Cámara de Pares espera ver pronto los recursos del Estado, equilibrar los gastos públicos. Ella no duda de los esfuerzos constantes del Gobierno de V. M. para obtener aun si es posible un resultado mas feliz, la diminucion de las cargas que gravitan sobre los contribuyentes. Ella clama con todos sus votos, por el feliz instante en que las economias compatibles con la seguridad y dignidad de la Francia, permitirán á V. M. el anunciar á la Nacion que vuestros vivos y mas ardientes deseos, se han realizado.

Aunque muy amenudo hemos deplorado que la fuerza de las circunstancias, hayan hecho inútiles nuestros conatos para mejorar el estado de nuestra hacienda, examinaremos sin embargo con la mas escrupulosa atencion las leyes presentadas á nombre de V. M. relativas á tan importante objeto.

Nuestro celo, señor, redoblará, cuando nos ocupemos del exámen de las medidas legislativas, que la ejecucion de los tratados puedan exijir, y á la meditacion de las leyes, que son aun necesarias para realizar todas las promesas de la Carta. Nosotros velaremos en que las leyes, formen el completo de la constitucion del Estado, y esten en armonia con su espíritu.

Nos consideramos felices, señor, despues de haber oido á V. M. congratularse por el estado de nuestras relaciones con las potencias estrangeras. Estas palabras dicen suficientemente que la Francia goza del respeto y del honor que se merece.

La pacificacion de Portugal, es un beneficio para toda la humanidad. Esperamos, señor, que el tratado que V. M. ha celebrado con el Rey de la Gran Bretaña, la Reina de España, y la Reina de Portugal, corresponda á las esperanzas de las altas partes contratantes; y que nos proporcionará el restablecimiento de las Paz en la Península. Empero, despues de este tratado, complicaciones enteramente nuevas, han estallado en España; deseamos vivamente que los altos deseos de V. M. por los intereses de la Francia, su íntima union con la Inglaterra, y la séria atencion que ella dará, en combinacion con sus aliados, á circunstancias tan graves, cortarán, en su origen los progresos del mal.

Hemos oido con interes, que la situacion del Oriente queda tranquila. Como la nacion francesa prefiere la paz, sin temor de la guerra, admitimos con gozo todo cuanto puede presagiar que la tranquilidad de Europa no será interrumpida, y que nada ocurrirá á estorbar los progresos de nuestra prosperidad.

Señor penetrado de los mismos sentimientos de V. M., la Cámara de Pares se asociará siempre á la alta mision de que V. M. se halla encargado, preservando á la Francia de la temible invasion de una revolucion social, y conservándola todos los felices resultados de un gobierno monárquico constitucional. V. M. nos hallará siempre dispuesto á concurrir con lealtad á la obra tan deseada, consolidad nuestras instituciones, y reunir á todos los franceses, al rededor del Trono y de la Carta, como igualmente rechazar por medios legales las estúpidas tentativas de aquellas facciones fomentadas por ciegas pasiones para satisfacer sus vengazas. Señor, un lucido éxito coronará los incansables esfuerzos de vuestra sabiduría, pues la salvacion, por la felicidad de la Francia, y clamor de la patria, verdadera gloria de los reyes, única y digna ambicion de un corazon magnánimo, sera vuestra recompensa.

—

El Rey contestó, Señores Pares, estoi profundamente convencido de los sentimientos que acabais de espresar con tanta energia y lealtad. Preservad la Francia de los peligros que habeis caracterizado tan claramente, estorbar, desconsertar, con todas las vias legales, las culpables tentativas de estas facciones que solo se han reunido con la intencion de derribar el órden establecido, y de precipitarnos en un abismo de anarquia; tal es mi voto, tal es mi obligacion. La Cámara de los Pares siempre me ha ayudado á cumplirlo. El discurso que acabo de oir, es un nuevo garante en que persisteis en vuestros valerosos esfuerzos. Es con la union y concurso de todos los poderes del estado, que el órden público se ha asegurado, que la paz interior y esterior se ha consolidado; y acaecerá que con esta feliz union la prosperidad de la Francia alcanzará el alto grado que será para todos nosotros la mas dulce recompensa que podamos apetecer.

OFICIAL.

El Comandante General de Campaña, Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, ha recibido y transmitido al Gobierno la siguiente comunicacion del Coronel de Blandenguez D. Francisco Sosa, relativa al importante triunfo que ha conseguido contra los bàrbaros con la valiente division que manda, à consecuencia de las acertadas órdenes que le impartió el espresado Comandante General de Campaña. El denuedo y constancia de estos bravos defensores de nuestras fronteras han excitado vivamente la simpatia del Gobierno; asi como han merecido su mas sincéra admiracion y reconocimiento, las sàbias combinaciones del General ROSAS, infatigable siempre en vigilar por la seguridad de las propiedades rurales, custodia y respetabilidad de nuestras fronteras.

Coronel de Blandenguez Gefe de la Division.

Salinas Grandes, campamento en marcha Noviembre 11 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Comante General de Campaña, Restaurador de las Leyes, Brigadier D, Juan Manuel de Rosas.

Es altamente honroso para mí dirigirme á V. E. comunicándole, que de conformidad á sus órdenes superiores el 25 del próximo pasado emprendí la segunda jornada contra los indios chilenos enemigos, con trecientos siete soldados del regimiento de mi mando, cincuenta infantes, diez artilleros con dos piezas volantes al mando del capitan graduado D. Manuel Collao, veinte dragones al del mayor graduado D. Francisco Morell, y el cacique D. Benancio con sesenta indios de pela.

En el mismo dia hice chasque á los Borogas con el mayor graduado D. Francisco Yturra para que se me reuniesen en la Sierra de Púan, como en efecto así lo verificaron, á los cuatro dias de marcha, el teniente coronel D. Pablo Mallalican, y los caciques Meliger y Guayquil con una fuerza de cuatrocientos idios.

Por los enunciados caciques supe que venian á alcanzarnos en marcha apresurada el mayor graduado D. Felix Carabajal el capitan lenguaras mayor D. Eugenio Bustos, con un piquete de soldados del número 3, y el cacique Caniuquil con sesenta indios, cuya fuerza se me incorporó en Yancal el dia 30. El mismo dia una partida descubridora encontró y corrió otra de siete indios enemigos quitándoles ocho caballos, incluso dos ensillados.

En el momento de recibir este parte continúe las marchas esforzándolas por

tres dias consecutivos hácia la direccion del enemigo, hasta que toqué con la atravesia sin poderle dar alcance, porque absolutamente no se paraba ni á larga distancia de nuestra fuerza, huyendo para la Cordillera por la ruta de Chacileo. En esta jornada, sin embargo algo ha sufrido el enemigo, perdiendo tambien algunos hombres.

Conociendo allí la imposibilidad en que me hallaba de continuar mis marchas por la falta de recursos, y sin la seguridad de darles alcance, retrocedí fiado en lograr atacar á los Caciques Ancapi, Marileu, Antefil, Chouquefil, y Mariquen, que se hallaban al Norte á dos jornadas de distancia segun confesó un chasque de estos que dias antes y en la marcha les tomó el Cacique Caniuquil.

El 2 al ponerse el Sol llegué con la division á Pichirregancó donde tomé los siete indios escapados anteriormente, los que confesaron ser de Callucurá, Cacique de los enemigos, que ivan en fuga: al siguiente dia, antes de marchar la division, los mandé pasar á cuchillo, y me dirigí á los toldos de los Caciques referidos. Como á las nueve de la mañana recibí parte de la descubierta del mayor graduado D. Francisco Iturra, que en una ciembra á la inmediacion de los toldos habia tomado tres chinas, una cautiva, y se le habia escapado uno de dos indios que se hallaban con ellas.

Con este parte me persuadí que los indios se pusiesen en movimiento, como en efecto, aunque mandé marchar precipitadamente, cuando la Division avistó los toldos ya estaban á caballo disparando arrojando sus familias y haciendas; de suerte que como se dividieron en varios grupos y por diferentes rumbos, y por todos ellos fueron perseguidos, es imposible calcular el número de muertos.

Como á las dos de la tarde regresé á un lugar inmediato donde habia dejado la infantería, artillería y ciento cincuenta Blandenguez: allí mismo, mientras comia la tropa y refrescaba las caballadas, comencé á preparar una division ligera compuesta de cien indios boroganos, treinta del coronel D. Benancio, y ochenta Blandenguez, cuya fuerza hice marchar á las órdenes del segundo gefe Coronel graduado D. Juan Zelarrayan á sorprender unas tolderías, que por declaracion de las cautivas tomadas, se hallaban de allí cuatro leguas, y solas porque los indios de pelea habian caminado el dia anterior á robar por la Cruz Alta y el Rio Cuarto. Allí se tomaron como sesenta chinas y seis cautivas cristianas, y se mataron unos pocos indios que fueron los que se encontraron.

Por nuestra parte no hemos tenido mas desgracia que el soldado José María Pacheco de la 1.ª del 1.° herido, no de mayor gravedad.

Se han tomado cuarenta y cinco cautivos cristianos entre chico y grande, fuera de los que presentarán á V. E. los Borogas, ciento noventa y dos chinas, como seiscientos caballos, trescientas cabezas vacunas, siete mil entre cabras y ovejas, todo calculando con lo que llevan los Borogas. Las familias de los Caciques indicados las llevan estos.

Solo me resta recomendar á V. E. la actividad, constancia y valor con que se han distinguido los Gefes, Oficiales y tropa del Regimiento de mi mando; como igualmente á los Sargentos Mayores graduados D. Francisco Morell, D. Francisco Iturra y el Capitan graduado D. Manuel Collao; el Teniente 1.° D. Crisosto Rojas; el Teniente graduado D. Bernardo Molina, y el Aspirante D. Juan Isidro Molina.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Por Comision del Sr. Coronel Gefe de la Division D. Francisco Sosa—

JUAN ZELARRAYAN.

Departamento de la Guerra.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la indenpendencia.

El Presidente de la H. S. de RR. Encargado interinamente del Gobierno.

Considerando que son al presente absolutamente insuficientes las rentas del Erario público para cubrir la deuda pendiente y los gastos ordinarios de la Provincia. No debiendo escusar en tan apurada situacion ningun medio de conveniente economia que pueda emplearse para su desahogo. Y conduciendo á este objeto la regularizacion del sistema militar bajo un punto determinado y preciso, que al paso que evite los trámites, y deseche las trabas que sirven de demora inútil á la pronta espedicion de los asuntos de su referencia, mejore el establecimiento del servicio militar, sin dejar de consultar en todo las economias del tesoro;—Acuerda y decreta.—

Art. 1.°—La Inspeccion y Comandancia General de Armas queda incorporada á la Secretaria de Estado en el Departamento de Guerra y Marina bajo el sistema que los artículos siguientes detallan.

2.—Los asuntos todos que han corrido hasta la presente por la Inspeccion y Comandancia General de Armas, pasaran en adelante directamente al Ministerio de Guerra, y Marina.

3.—El mas pronto y exacto desempeño de dicho Ministerio, será servido por cinco mesas, al cargo cada una de un Gefe Comandante de ella, y un Oficial Ayudante.

4. Un Coronel efectivo presidirá la Oficina con el titulo de Gefe de la misma.

5.—Por la primera mesa girará todo lo que corresponda á la Comandancia general de armas de la Provincia, y la direccion de caballadas y ganados destinados al servicio de plaza y del Ejército.

6.—Por la segunda mesa correrá todo lo concerniente al ramo en general de Artillería, procurando reunir, en cuanto sea compatible, los conocimientos del de Ingenieros.

7.—Por la tercera mesa será desempeñado el despacho de todo lo perteneciente al ramo en general de la Marina.

8.—Por la cuarta mesa correrá todo lo tocante á Infantería de línea y cuerpos de milicias de esta arma, y el conocimiento del Hospital Militar.

9.—Por la quinta mesa girará todo lo que corresponda á la Caballería de cuerpos de línea y Milicias.

10.—Los Gefes Comandantes de las mesas serán de Coronel hasta Sargento Mayor en su respectiva arma, y los Oficiales Ayudantes de la clase de Capitanes.

11.—Habrá un mayor con los ayudantes necesarios de Plaza, que corresponden á la mesa de la Comandancia de Armas, para el servicio de la guarnicion, y de Fiscales de las causas ó sumarios militares.

12.—Habrá un oficial archivero, que girará todo lo relativo á las cinco mesas establecidas, que se hallase en estado de archivarse.

13.—Habrá igualmente un oficial portero, que correrá con el recibo de las solicitudes, ó espedientes que se introduzcan á la oficina, y segun el carácter del asunto ó peticion la entregará á su respectiva mesa.

14.—La Secretaria de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Inspeccion y Comandancia General de Armas serán siempre servidos por los Gefes y oficiales del ejército segun su honradez y mayores aptitudes, aun cuando pertenezcan á la Plana mayor activa, ó inactiva; pero sin mas sueldo que el de su clase.

15.—La oficina de Guerra y Marina, Inspeccion y Comandancia General de Armas será reglada en su método interior, detallándose á cada una de las mesas las obligaciones que tengan que desempeñar.

16.—El Ministro Secretario de Estado en el espresado departamento queda encargado del cumplimiento de este decreto, que principiará á tener su efecto desde que sea nombrado y recibido.

17.—Comuníquese á la H. S. para su debido y oportuno conocimiento, y demas á quienes corresponda y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de R. E.
Manuel de Irigoyen.

COMISION ADMINISTRADORA
del Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Consejo Directivo de la Sociedad Filantrópica.

Con fecha 17 de Agosto la Comision Administradora, recibió para emplear en los enfermos del Hospital General 200 pesos que el Señor D. Juan Manuel Bonifaz se sirvió donar para ellos generosamente: un acto de caridad tan laudable, no solo cree la Comision que debe recomendarse especialmente á los Sres. del Consejo Directivo, sino que tambien es digno de publicarse para que sirva no solo de una demostracion pública de gratitud de la Sociedad Filantrópica, sino tambien para que su buen ejemplo produzca los bienes de inspirar interes por los enfermos desgraciados.

Dios guarde á los Sres. del Consejo Directivo muchos años.

(Firmado.)

Pedro A. Plomer.
Miguel Rivera.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A la Comision Administradora del Hospital.

El Consejo Directivo ha recibido con la mayor satisfaccion la apreciable nota de 22 del corriente, en la cual la Comision Administradora del Hospital le manifiesta, que el Sr. D. Manuel Bonifaz, ha donado la suma de 200 pesos para los enfermos del Hospital General.

El Consejo Directivo, ha estimado debidamente el acto de humanidad que ha ejercitado en los desgraciados enfermos el Sr. D. Manuel Bonifaz, y en su consecuencia ha resuelto que la Comision Administradora le dé las mas espresivas gracias á nombre de la Sociedad Filantrópica espresándole, que su generosidad con la humanidad afligida ha inspirado al Consejo Directivo los mas afectuosos sentimientos de aprecio y respeto á su persona.

Dios guarde á los Sres. de la Comision Administradora muchos años.

Justo Garcia Valdez,
Presidente,
Manuel de Irigoyen,
Secretario.

Cartas que existen en el Correo venidas ayer de Cadiz en el bergantin ingles MARIA CECILIA.

Francisco Gomez Diez
Juan Arrinza
Maria Antonia del Castillo
Manuel Portas
Simon Gavarron

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

DIA 27.

De Ranchos ha conducido D. Manuel Sentorion 20 cabezas, compradas por el mismo; á D. Eustoquio Diasbelis.

De la Magdalena ha conducido D. José Ornos 9 cabezas, compradas por el mismo;—2 á D. Manuel Canales, 3 á D. Domingo Ludueña, 4 á D. Dominho Haedo.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Bentura Amarillo 8 cabezas, compradas por D. Damacio Toledo; á D. Bruno Fernaudez.

Del Monte ha conducido D. Bentura Amarillo 16 cabezas, compradas por D. Damacio Toledo;—1 á D. Melchor Diaz, 1 á D. Juan Garcia, 1 á D. Alberto Peralta, 4 á D. Vicente Maidana, 5 á D. Bentura Amarillo, 2 á D. Eugenio Cobos, 2 á D. Clemente Peñabel.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Juan Sosa 32 cabesas, compradas por el mismo;—3 á D. Pedro Diaz, 2 á D. Bonifacio Espinosa, 1 Da. Jasinta Carriso, 2 á D. Manuel Bera, 1 á D. Jorge Pardo, 2 á D. Antonio Lamas, 19 á D. Juan Espinosa, 1 á D. Pedro Figueroa, 1 á D. Juan Sosa.—Para abasto.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dias 27 28 del corriente.

D. Bernando Arnais, Chascomus, 35 cueros vacunos.

D. Juan Bostos, Chascomus, 4 cueros vacunos, 4 docenas id. de carnero, 4 arrobas grasa.

D. Gregorio Gusman, San Vicente, 8 cueros vacunos, 7 docenas id. de carnero, 3 arrobas grasa, 4 id. crin.

D. Juan Cuello, San Vicente, 7 cueros vacunos, 1 id. de caballo, 16 docenas id. de carnero, 7 arrobas crin, 50 astas.

D. Tomas Gomez, San Vicente, 16 cueros vacunos, 15 id. de caballo, 4 docanas id. de venado, 14 id. id. de carnero, 2 arrobas crin.

D. Alberto Cabrera, Ranchos, 19 cueros vacunos, 11 docenas id. de venado, 7 id. id. de carnero, 3 arrobas grasa, 2 id. crin.

D. Antonio Fernandez, Ranchos, 4 cueros vacunos, 7 docenas id. carnero.

D. José Pereyra, Ranchos, 3 cueros vacunos, 3 id. de caballo, 12 docenas id. de carnero.

D. Jasinto Estrada, Ranchos, 18 cueros vacunos, 31 id. de caballo.

D. José Maria Dominguez, Magdalena, 57 cueros vacunos, 36 arrobas sebo, 110 astas.

D. Agustin Ribas, Magdalena, 6 cueros vacunos, 4 docenas id. de venado, 30 id. id. do carnero.

D. José Silba, Magdalena, 16 cueros vacunos, 27 id. de caballo, 16 docenas id. de carnero, 5 arrobas crin, 50 astas.

D. Miguel Marquez, Magdalena, 5 cueros vacunos, 2 id. de caballo, 8 docenas id. de carnero, 4 arrobas crin, 304 astas.

D. Eduardo Astron, Quilmes, 139 cueros vacunos.

D. Esteban Banensuela, Quilmes, 8 cueros vacunos, 3 id. de caballo, 3 arrobas crin, 50 astas

D. Justo Gonzalez, Quilmes, 125 cabezas ganado lanar.

D. José Ferreira, Quilmes, 4 cueros vacuncs, 69 arrobas lana merina.

TOTAL.

Cueros vacunos	344
Id. de caballo	82
Id. de venado (doc.)	19
Ganado lanar	125
Cueros de carnero. (doc.)	113
Arrobas de grasa	10
Arrobas sebo	30
Arrobas lana	69
Arrobas de crin	27
Astas	564

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 12, 13 y 14 del corriente.

D. Antonio Olibe, Moron, 12 cueros vacunos, 144 id. de carnero.

D. José Torrillas, Moron, 5 arrobas lana.

D. Pantaleon Luna, id, 2 cueros vacunos, 2 id. de potro, 5 arrobas crin.

D. Matias Rodriguez, Matanza, 11 cueros vacunos, 7 id. de potro, 6 id. de carnero, 5 id. de nonato, 6 id. crin, 12 astas.

D. Pedro Pablo Rocha, Navarro, 7 arrobas crin, 8 id. lana, 20 fanegas maiz.

D. Miguel Soroudo, Flores, 114 cueros vacunos, 18 id. de carnero, 2 arrobas crin, 400 astas.

D. Fernando Flores, id., 58 arrobas lana.

D. Juan Monsalvo, Villa de Lujan, 15 cueros vacunos, 7 id. de potro, 30 id. de carnero, 10 arrobas sebo, 8 id. crin, 160 astas.

D. Domingo Carballo, Matanza, 12 cueros vacunos, 8 arrobas grasa, 20 id. sebo, 20 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos	166
Cueros de potro	16
Id. de carnero	98
Id. de nonato	5
Arrobas grasa	8
Arrobas de sebo	30
Arrobas de crin	28
Id. lana	71
Fanegas maiz	20
Astas	592

ESTADO DE LOS HOSPITAL

DIA 28.

DE HOMBRES.

Entraron	7
Salieron	4
Muertos	0
Existentes	226

DE MUGERES.

Entraron	1
Salieron	0
Muertos	0
Existen	93

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 28.

Hospital general de hombres.

Martin Gonzales, 60 años.
Juan Salguero, 57 años.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 27.

3.ª PUBLICACION.

Antonio Villate,	Vacas.
Cayetano Yanesse, Antonio Grai, peon,	Paraná.
Pedro Grenies,	Salta.
Vicente Valdor con tropa de carretas, despachada por D. Isidro Molina,	Córdoba.
José Echevarria,	Montevideo.

DIA 28.

2.ª PUBLICACION

D. José Fernandez Echenique, su esposa, Montevideo.
Juan José Britos, Banda-Oriental.
Miguel Britos, id. id.
José Rodamilan id. id.
Maria Conc pcion, (parda libre,) 1 hijo, una sirvienta y una esclava, Rio Janeiro.
Maria P. Mosqueira, una hermana, 1 hijo, Mercedes
Eufemio Masculino, una hermana, 1 criado, } Montevideo.
Bonifacio Gonzalez, Mercedes.
Juan Marengo, Chile.
Antonio Pagasau, id.
Pastor Tejo, 6 peones, Banda-Oriental.

DIA 29.

1.ª PUBLICACION.

D. Juan Glover, su esposa y una sirvienta, Mendoza.
Domingo Manella, Chile.
Francisco Novero, id.
Pedro Luis Figueroa, y 2 peones, Córdoba.
Antonio Ganas, Colonia.
Tomas Fitzpatrick, Montevideo.
Estevan Navarro, id.
Eduardo Luis Acevedo, id.
Juan Slifer Jr., id.
Gabino Gamboa, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Juan B. Moron, con 24 peones, Mendoza

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 29.

á J. S. Lyons, Piedad 91.

1 cajon hilo blanco de ovillos.

á D. Jorge Davies.

1 baul zapatos de prunela para señoras, botines y zapatos para niños.

Bung Hutz y Ca., Paz 51.

2 cajones sables.

à D. José Ortis Basualdo, Victoria 35.

197 barriles vino; 25 cuarterolas id. dulce; 100 cajones pasas; 90 cuñetes higos.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

270 bolsas azucar; 36 barricas id.; 11 rollos tabaco.

a Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.

1 cajon lámparas de cristal; 3 barricas vasos; 2 cajones dulces; 1 barrica sem; 1 cuñete clemor; 1 id. opio.

á Dorr Reincke y Ca., Paz 28.

518 barricas harina; 105 remos.

á Eduardo Lumb, Universidad 63.

1 fardo tela para poncho calamaco de un ancho; 1 cajon fleco para id.

á Brwnell Stegman, Belgrano 97.

1 fardo paño de dama estampado de dos anchos; 27 atados palas.

á D. Juan McDougall, Victoria 148.

9 bocois vasos; 4 fardos listados á cuadros.

á D. Diego Thompson, Paz 15.

9 cajones hilo de colores.

á D. Juan B. Soriano, Maipú 48

22 barricas azucar.

MARITIMA.

ENTRADA.

Polacra sarda *Livieta*, capitan P. A. Michilino, procedente de Santos el 15 y Montevideo el 27 del corriente, consignado á Justo Risso y Ca.—á varios, azucar, arroz, y café.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin nacional *Ombú*, con destino à Liverpool, despachado por sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca.—Cargadores:
Por los mismos, 404,200 canillas.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

A Bahia Blanca—Por D. Eduardo Lumb, 10 camas, y tarugos para carretas, 12 panzas grasa, 1 bolsa café, 20 barricas azucar, 12 recados, 12 coginiIlos, 1 bulto sobrepuestos, 6 resmas papel blanco, 150 tijeras, 2 cumbreras, 22 palmas, 8 tablas, 1 barril pinturas, 2 id. agrio, 2 id. orchata, 2 puertas para ranchos, 4 tercios yerba, 2 balas papel, 1 cajon cigarros, 15 atados cañas, 1 cuñete almidon, 18 docenas camisas, 18 id. calsoncillos, 3 id. chaquetas, 4 barriles ginebra y varios efectos mas—Importe 8488 pesos.

A San Nicolas—Por D. Juan Sousa Monteiro, 20 tercios yerba con 178 arrobas—Importe 2999 pesos.

A San Nicolas—Por D. Cipriano Gelavert, 195 piezas zarazas, 30 id. nanquines, 70 id. bramantes, 90 id. liencillos, 36 sombreros, 4 piezas bayeta—Importe 15,192 pesos.

A Bahia Blanca.—Por D. Tomas Rousse, 5 piezas paño, 1 id. lana, 3 id. coletas, 200 varas trencilla, 9 docenas calsoncillos, 25 cajones pasas de uva, 12 frasqueras ginebra, 2 cajones jabon negro, 12 tercios yerba, h cajones velas, 2 pipas vino carlon, 12 bolsas arroz, 8 id. fariña 1 pipa anis, 1 id. aguardiente, 2 barricas azucar blanca, 2 id. terciada, 6 barriles vacios, 3 barriles aceitunas—10,860 ps.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 21.—Bergantin oriental *Guia del Uruguay*, capitan Acuña, del Rio Janeiro el 15 del corriente, consignado á D. Antonio M. Guimaraus, con 160 rollos tabaco, 16 cajas, 84 barricas y 60 sacos azucar, 47 sacos arroz, 4 barricas almendras, 3 cajas rapé, 10 barricas cebadilla, 13 tablones, 9 atados y 5 cajas maderas, 9 atados esteras, 50 pipas aguardiente, 30 rollos tabaco, 20 sacos arroz, 5 id. café, 5 fardos pavilo, 60 barricas azucar, 10 id. alquitran.—(Este buque biene para Buenos Aires.)

BUQUES A LA CARGA.

Para Corrientes y su carrera.

SALDRA sin falta en toda la semana entrante la mui acreditada goleta MARIA LUISA. El que guste cargar ó ir de pasage teniendo al efecto excelentes comodidades, ocurra calle de Cangallo No. 97½.

29—4p.

Para Paisandù y Salto.

SALDRA para la entrante semana, la goleta FELIZ RUFINA. Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) para dichos destinos, ocurran á la calle de la Reconquista número 159.

28 3p

Para Valparaiso

En el término de 10 dias saldrá infaliblemente el muy velero, y nuevo, y de primera clase bergantin goleta ingles *Betsy Hall*, forrado y clavado en cobre y de porte de 151 toneladas, su capitan JUAN COAKER Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir a dicho capitan, en la fonda de Hunt, ó á sus consignatarios

BROWNELL, STEGMANN y Ca.
27 10 *Calle de Belgrano número* 97.

PARA EL RIO JANEIRO.

Saldrá en la semana entrante la polacra sarda COLOMBA: admite carga y pasageros á precios equitativos. Ocúrran á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL,
27 3c Calle de Cangallo No. 98.

FOR VALPARAISO.

The fine, fast sailing A. I., Liverpool built Brigantine "BETSY HALL," burthen per register 151 tons, coppered and copper fastened, not two years old, and will positively sail hence in ten days. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to Captain COAKER, at Hunt's Hotel, or to her consignees

BROWNELL, STEGMANN y Co.,
27 10 *Calle de Belgrano número* 97.

For Cowes.

FOR PASSENGERS ONLY.

The remarkably fine A. 1, Brig *ALERT* captain J. Snowdon, will sail for the above port early in December, and has most superior accommodations for passengers. For terms apply to captain Snowden at Beech's Hotel, or to

ALFRED BARBER,
25 *Calle de la Florida No.* 18.

Para Paisandú y Salto.

La goleta EMILIA, muy velera, y con las mejores comodidades para pasageros, dará á la vela en toda la semana entrante. Para cargar ó ir de pasage, ocúrrase á la Alameda numero 58, casa de D. José Gregario Arengo.

22 4p

Para Génova.

La Polacra sarda SAN JOSE, su capitan *Gorlero*, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho puerto á fines de este mes ó principios del entrante y teniendo una parte considerable de su cargamento contratado, admitirá la parte que le falta á flete, á precios acomodados. Los Sres. que deseen cargar se servirán courrir al escritorio da Zimmermann, Frazier y Ca.

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
13 15s Calle de la Piedad No 102

PARA EL RIO JANEIRO

El bergantin americano MARY, saldrá el 30 del corriente si el tiempo lo permite admitirá flete y pasageros, para tratar ocurrase á sus consignatarios, Grogan y Pleasant, ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
21 4s Corredores marítimos.

FOR LIVERPOOL.

THE first class British Brig, Hannach, 183 tons James Banell Master.

Has considerable part of her cargo engaged, and going on board, and will be dispatched without delay. For Freight or passage, apply to the Master or to the consignees.

PARLANE MACALISTER Y Ca.
62 calle de la Plata.
24—8s.

Para Marsella.

La Polacra sarda MISTICA ROSA, su capitan Francisco Bersolesse, forrada y clavada en cobre, y de muy buena marcha, saldrá para dicho destino en todo el corriente mes; tiene ya la mayor parte de su cargamento contratado y admitirá á flete lo restante, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.

ó á HORNE Y ALSOGARY,
Corredores marítimos de No.
13 15s No. 102 calle de la Piedad.

For Baltimore direct.

The fine fast sailing Brigantine MENTOR, captain Hocke, will be dispatched inmediately. ☞Will take freight and passenger.☞Apply to her consignees DANIEL GOWLAND & Co.; or to

HORNE & ALSOGARAY,
Ship Brokers.
12—3s

Para Baltimore en derechura,

Será despachado en brevedad, el hermoso y velero bergantin goleta MENTOR. Admitirá flete y pasageros. Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios DANIEL GOWLAND Y CA., ó con los corredores marítimos

12—3s HORNE Y ALSOGARAY.

For freight or Charter

The well known A. 1. British Brig HANNAH James Barrell master, 183 tons register. Coppered and copper fastened, will be clear of her inward cargo in a few days and will accept a charter to any port in Europe, or the West Coast of America. For particulars apply to her consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.,
24—6s *No. 62 calle de la Plata.*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 12. DE LA 5. TEMPORADA.

El Domingo 30 de Noviembre de 1834.

Despues de la sinfonía de costumbre con que se abrirá el proscenio, se representará la acreditada comedia traducida del frances, y de espectáculo en 3 actos, titulada—

EL

AGUADOR DE PARIS.

Los intermedios serán sostenidos por armoniosas sinfonías, terminando la funciou con un divertidísimo—

SAINETE.

A las ocho.

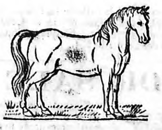

CIRCO OLIMPICO.

Sus Empresarios se veen en el deber de anunciar respetuosamente al público, que hallándose todo preparado para la exhibicion de la funcion anunciada para anoche, se les dijo que la familia del Sr. Smith, no trabajaba. Ocurrieron inmediatamente al Sr. Gefe de Policia, y no habiéndolo encontrado, á las 9 de la noche el Sr. Comisario Robles, Juez del Circo, ordenó se anunciasen los motivos que obligaban á los EE. á suspender la funcion la que se efectuará el Domingo.

N. B. Los EE. asegurau que tomarán las mas activas medidas, para que no se repitan eccenas de esta clase, y suplican se les dispense este accidente involuntario.

El empresario tiene el honor de anunciar al público, que se halla abierta la suscripcion á la cuarta y ULTIMA TEMPORADA. Durante esta se han de sacar las siguientes piezas:

1.ª A beneficio del Sr. La-Forest el gran espectáculo melo-dramático ecuestre, intitulado TIMOUR EL TARTARO.

2.ª La gran pantomima mágica de JUANA LA RABICORTONA, á beneficio del Sr. Juan Mariano Pizarro.

3.ª La gran pantomima histórica, que se está preparando bajo la direccion del Sr. Caton, titulada LA VUELTA DE NAPOLEON DE LA ISLA DE ELBA.

4.ª La gran BATALLA DE AYACUCHO coordinada y dirigida por el Sr. Caton.

El empresario asegura al público que no se perdonarán gastos ni esfuerzos porque estas piezas se exhiban con todo el aparato y brillo que corresponde.

Se vende.

UN negro cocinero, jóven, robusto y sin vicios, en la cantidad de 250 pesos plata ó su equivalente en papel. En los altos calle de la Plata No., 77 darán razon.

29—3p.

Papas inglesas.

RECIEN desembarcadas y frescas, se venden á 5 pesos 4 reales arroba, en el almacen No. 53 calle del Perú.

28 6p

Papas inglesas.

RECIEN desembarcadas y de superior calidad, se venden en el almacen número 58 calle de la Piedad.

28 6p

Harina,

De superior calidad para reembarco, se hàlla de venta en la casa de

GROGAN Y PLEASANTS,
25—3s *Calle de la Universidad No.* 150.

Chacra.

SE desea arrendar una que sea buena; se preferirá si está situada al Norte. Para tratar, ocurran á la calle de la Florida No. 4.

24—3g

Hai de venta.

BOTONES de nacar á dos reales docena, tiradores para chicos á dos rs., randas de hilo, sombreros de paja grandes y chicos, hilo de carretel y de obillos superior, botones para chaleco, vestido y camisa, abanicos elásticos finos, palmatorias, carabanas de piedra blanca, agua de colonia, aujas y otros articulos de merceria, calle de la Reconquista núm. 44, de San Francisco para la plaza primer cuarto á la derecha. Tambien se venderán unas gruesas de yesca de Chile forradas para sacar fuego.

29 3p

Aviso interesante.

Sillas Americanas hay de venta, en la calle de la Biblioteca No. 117, al infimo precio de 130 ps. docena, de superior calidad.

29—3p

Aviso de la Policía.

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan en el Mercado del Centro para la semana entrante, los señores D. Juan Crisol y D. Basilio Casal.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1834.

Se vende,

EN el corralon calle de Mégico No. 1, postes de ñandubai y leña de espinillo por carretadas.

29 7p

La tabla de rezo.

PARA los religiosos franciscanos, se halla de venta en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37.

28 8g

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á....16 *ps.*
Catones, docena á................ 9 "
Cartillas, gruesa á................12 "
Las Siete Palabras id.............20 "
Vida de Santa Genoveva, ejemplar... 2 "
Mi Libro, ejemplar.......... 2 *ps.* 4 *rs.*
Novenas de San Antonio, docena.... 4 *ps.*
———*de Santa Lucía,...id*..... 2 "
———*de la Vírgen del Rosario id.* 5 "
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id. 4 "
Ejercicio Cotidiano, id.............20 "
Tablas para aprender á contar, doc.ª.. 1 "
Grámatica, docena á................15 "
Catecismo de la Doctrina, docena á.... 4 "
Catecismo añadido, docena á........ 6 "
Catecismo de Geografia, docena á....18 "
Catecismo de Moral, docena á........18 "
Manual de Agricultura, ejemplar á... 2 "
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, 1 4*rs.*

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El LUNES 1 de Diciembre, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, los articulos siguientes:

70 cajones pasas de uva de Málaga mui superiores con pequeña adicion, castañas, aceitunas, tabaco de varias clases, jabon amarillo, id. de España, papas mui superiores, yerba misionera, azucar de pilon, pavilo de Norte-América, jamones, garbanzos de Chile, municion, maiz pisado, pitos, cebada y otros varios articulos que estarán presentes á la hora del remate.—A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 107.

El Martes, 2 de Diciembre, se rematarán á la mas alta postura la barraca perteneciente al concurso del Sr. Caldevila, cita en la calle de Chacabuco No 305, tasada en su presente estado en 49,925 pesos 2 reales moneda corriente.

Si alguno quisiera hacer proposicion antes del dia señalado podrá acercarse al efecto al rematador.

EN SEGUIDA.—Se rematará un terreno situado en el cuartel 31, calle de Cangallo, como dos cuadras fuera del pueblo, compuesto de dos cuartos de tierra, con frente de 32½ varas al Sud y 67½ de fondo, con un rancho, pozo de agua, el terreno forma esquina y se venderá muy barato.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú número. 21.

Brines, zarazas, &c.: averiados.

El Martes, 2 de Diciembre, á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura y por cuenta de aseguradores, brines obscuros de buena calidad para pantalones, zarazas de buenas pintas, lanillas granas, turquies y otros colores, con algunos otros efectos con adiccion.

EN SEGUIDA—

Liencillos de algodon, zarazas, muselinas de buenos gustos para vestidos, cotonias blancas colchadas, pequines á cuadros para trages, medias de seda, pañuelos de diferentes clases y tambien de espumilla de vapor, medias de algodon, 1 cajon de gorras y sombreros de paja, muy propios para la estacion, circacianas, botones plateados de la patria para tiradores, una cajita de peinetas grandes de carey de calado riquísimo, cintas negras de seda para ribetes, 1 cajoncito con galones de plata finos, y lantejuelas de oro y plata, ceñidores de lana de buena calidad, suspensores para pantalones.

POR LOS MISMOS.

En el corralon de la Barraca de Santa Lucia al principiar la calle larga de las barracas.

EL MARTES 2 de Diciembre á las 5 de tarde se rematarán indispensablemente á la mejor postura una cria de caballos chilenos de lo mas selecto que se han traido ha pocos dias; cuya cria pertenecia al Sr General *San Martin*, y por cuya recomendacion hay varios individuos que saben el mérito de ellos, se compone como de 30 y tantas cabezas, la mayor parte yeguas, 1 ó 2 padres de manada, y algunos potrillos y potros &c.

EN SEGUIDA.—Se rematará un buen terreno en la calle principal de Barracas, de 50 varas de frente y 250 de fondo, con pared de ladrillo por un costado, y tambien al frente con su hermoso porton y mas habitaciones buenas aunque con el techo de paja. IGUALMENTE.—Se rematará un terreno al Sud, compuesto de 6 leguas de superficie, muy propio para ganados ó sementeras. Las personas que gusten informarse pueden ocurrir con tiempo á casa de los rematadores.

AVISOS.

Aviso del Consulado.

NO habiendo concurrido los acreedores de D. Nazario Ramos á la junta convocada para el Viernes 21 del corriente mes; el Sr. Consul segundo Juez presidente de ella, ha ordenado con fecha 25 del corriente se cite de nuevo y se publique en los periodicos, que se señala para ella el dia Lunes 1.º de Diciembre venidero á las 11 de la mañana con especial prevencion que por falta de acreedores como ocurrió en la primera junta, se celebrará aquella con los que asistan. Y se publica para noticia é inteligencia de los interesados. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1834.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ.
28 2s *Escribano público sostituto del Consulado.*

Aviso interesante á los
DEL BUEN GUSTO.

EN el almacen de sal recien abierto, calle de la Esmeralda No 39 frente á la casa del General Vidal, se acaba de recibir una partida de sal de la mejor calidad, igual á la de las salinas del pais, la que se vende por mayor y menor á precios equitativos. 28 3s

Aviso.

EN la calle de Potosí No. 97 entrada al mercado, frente al cuartel de Patricios, se venden los muebles y cuadros siguientes, de una persona que regresa á Europa.

12 sillas americanas; un sofá, una cuja camera, una mesa de arrimo, un espejo dorado de sala, varios cuadros coloridos de paisages, ciudades, perspectivas &c. entre ellos el Rio Janeiro, la Bahia, Viena de Austria, y principalmente los siete montes ó colinas sobre que Roma está fundada, y por separados, á saber: Capitolino, Celio, Palatino, Viminal, Protoriano, Esquilino, y Clientino hechos á pastel; obra única, quizas en las Américas, y mui propia para algun museo ó gabinete de historia natural, como tambien para la inteligencia de la Historia Romana, por representar con la mayor exactitud los monumentos, edificios, arcos ó sus ruinas, conservadas hasta el dia, despues de tantos siglos. La procesion solemne del Corpus-Cristi en Roma con asistencia del Papa; el coronamiento y procesion despues de electo el Sumo Pontifice: Misa solemne oficiada por el Papa con toda su pompa y magestad. Hay tambien una guitarra charolada con su caja de muy buenas voces y suave; y una Cámara óptica completa muy propia para recreo de algunas familias por lo delicado de sus vistas y las transparencias que presentan, cuyo trabajo ha sido muy minucioso y prolongado

Tambien se alquilan los altos de dicha casa con muebles ó sin ellos. 27 3p

Se vende,

UN caballo oscuro grande propio para calesa: en la caballeriza al lado del Café del Coliseo darán razon. 28 1p

Aviso,

EN casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63, hai de venta una partida de té de superior calidad que se venderá en lotes ó al gusto del comprador, á precio sumamente moderado. 28 3s

Aviso.

EN el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107, hai de venta un Napoleon de mármol entre trofeos de mucho gusto, recien desembarcado de Europa. 28 3s

Aviso de la Policía.

EL Gefe del Departamento encarga á los farmacéuticos de esta ciudad con botica abierta, el mas exacto cumplimiento del articulo 39 título 3 del Reglamento de Medicina que es como sigue.—

"En toda Botica las substancias venenosas estarán siempre guardadas por separado bajo la llave que tendrá consigo el boticario y no podrá venderse para el uso de las artes sin licencia del Gefe de Policia." En su consecuencia el precitado Gefe está resuelto á hacer visitar los predichos establecimientos para examinar si se observa lo dispuesto en el articulo citado.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1834

Aviso.

SE necesita un hombre de bien, con conocimiento para el gobierno de una estancia, y á mas una conducta acreditada. Ocurra á la calle de Chile núm. 178 de las 8 de la mañana hasta las 9. 28 3s

Aviso á los que quieran cargar ó ir de pasage para San Luis y Mendoza.

El Martes ó Miercoles 3 de Diciembre saldrá para dichos destinos una arria á la ligera, que el buen estado de las mulas, la inteligencia y honradez de su capataz, prometen un viage cómodo y ligero; el que se interese puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 36½. 28 3p

Aviso al Público.

EL Martes 10 del próximo entrante Diciembre, á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en esta Colecturía General, en quien mas beneficio hiciere á las rentas del Estado el derecho establecido de cuatro reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan en los corrales de abasto público de esta ciudad, por el término de un año que deberá correr y contarse desde el diez y nueve de dicho mes, hasta igual dia de Diciembre de 1835. Los que gusten hacer propuestas las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda, con prevencion que el remate se verificará bajo el concepto de ser de cuenta del rematador la refaccion de lo matetial de los corrales, y que mensualmente se entregará en la Tesorería la duodécima parte del importe del remate, á cuyo fin se girarán las letras correspondientes, suficientemente garantidas.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1834.
21 3g SARMIENTO.

150$
DE GRATIFICACION,

SE dán al que prenda un negro llamado JOAQUIN, nacion Banguela, estatura alta, habla portugues, y tiene del pais 8 meses, con una señal de una herida grande en la pierna izquierda, otra id. pequeña en la cara, tiene como 40 años de edad: este vino al pais con muger, la cual ha muerto en el Hospital hace 4 meses. Ocúrran á la calle de la Plata No. 193. 27—3s

Baratillo.

RAPE FRANCES á 6 pesos el lote, y MACUBA á 8 ps. hai de venta en las Librerias conocidas por de OCANTOS, calle de Potosi No. 39 y 40. 27—3p

CONTADURIA GENERAL.

Por superior disposicion se saca de nuevo á remate, la subministracion de carne de consumo, para las guarniciones de las fronteras, á saber:—Patagones, Fuerte Argentino, Independencia, Tapalquen, Azul, Veinte y Cinco de Mayo, y Federacion; como tambien el abasto de carne hasta el número de doscientos cincuenta animales mensualmente, para la guarnicion y acantonamiento en San Miguel del Monte: no comprendiéndose este número de animales, á los demas puntos, pues se deja su número indeterminado.

Las personas que se interesen en hacer propuestas para cada uno de los puntos detallados, ó como tengan por conveniente, las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina para el jueves 4 del entrante Diciembre: en que á la hora de las doce del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes; y se elevarán despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente: previniéndose que nadie podrá retirar su propuesta, sopena de dos mil pesos de multa segun decreto superior.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1834.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Las letras y pagarés vencidos hasta el 10 del corriente Noviembre, se presentarán en la Receptoría General en la primera semana del mes de Diciembre próximo, para verificarse su pago con arreglo á la Ley.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1834.

Se vende,

Una casita en la calle de la Independencia, frente al No. 90, en el infimo precio de 4,200 pesos; con sala, aposento, cocina y lugar. El que se interese en ella, ocurra á la calle del Perú No. 254. 27—3s

FOR SALE

An Elegant London built Top Gig nearly new with harness compleat for particulars apply to the store in front No. 55 calle 25 de Mayo, at the same place may be had particulars of the corner No. 10 calle Cangallo & 25 de Mayo which is to Let. 27 3p

Se vende.

UNA casa en el bajo del Retiro cerca de la casa esquina del finado Vazquez, edificada en terreno de 16½ varas de frente y como 28 á 30 de fondo, con 8 piezas inclusa una hermosa cocina. Esta casa se venderá muy barata y se podrá tratar por ella, con Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. 27 3p

Aviso.

EN el almacen, calle de la Paz número 53 hay de venta los articulos siguientes:—

Naipes finos,
Agua de colonia legítima, juguetes,
Rosarios, espejos de varias clases,
Cajitas de costura, idem de pintura,
Palmatorias, pesas de laton,
Agujas de chapel, Anzuelos,
Estribos de laton,
Argollas para cortinas,
Cruces de balanza,
Cascabeles, Cerruchos, Clarinetes,
Pintura amarilla, verde, y colorada,
Libros en blanco para escritorios,
Obleas, Cigarros de la Habana legítimos,
Jarcia, Medias de algodon para hombres,
idem idem para señoras,
Cortes de vestidos de seda,
Género para chalecos,
Terciopelo liso, idem labrado para chalecos,
Felpa de seda, randas negras de idem,
Listones, cintas de cordon de seda,
Idem de hilera, idem de colores,
Idem de botas, id. de tiradores,
Trencillas de lana, } blancas y de colores
Idem de algodon, }
idem de hilo, }
Cordones de algodon.

27 4p

Aviso de la Policía.

AUNQUE el Gefe del Departamento se halla con los mejores deseos y disposicion para proceder á la recomposicion del empedrado de las calles de la ciudad, los fondos del ramo ni el estado del Erario público se lo permiten; de consiguiente, los vecinos que deseasen refaccionar el de su pertenencia, pueden reunirse entre sí y levantar una subscripcion con aquel objeto, avisando al predicho Gefe la cantidad á que asciende, para consultar el medio de realizar la obra si ella fuere suficiente con el auxilio que pueda dar la Policia á un fin tan interesante —Buenos Aires, Noviembre 27 de 1834.

LOS CONSUELOS,

POESIAS ORIGINALES DE D. ESTEVAN ECHEVERRIA.

Esta obra escrita por un Argentino, acaba de salir de la prensa, y se vende en la libreria de Sastre, calle de la Reconquista número 54. 26 6p

Se alquilan,

En la calle de Chacabuco al lado del No. 100, tres cuartos, con cocina, lugar, &c., para los que se preferirá á hombres solos, ó de oficio, ó cualquier otro negocio, como almacen. Ocúrrase al No. 100. 27—3p

Ojo á la conveniencia.

EN el almacen No. 115 calle del Perú, se venden en forma de baratillo los articulos siguientes:—

Yerba del Paraguay superior .á. 20 rs. 3$ y 3$ 4 rs. libra.
Idem Parnaguá superior.....á.....6 rs. y 1$ idem.
Azucar igual á la de la Habana.á...6 rs. y 7 rs. idem.
Vino burdeos por docena....á.....24 pesos docena.
Idem carlon por frasco.......á.....14 reales frasco.

Vino blanco dulce y seco muy barato, en fin hay un buen surtido de efectos los que se venden á los precios mas cómodos, tal como la azucar de pilon, cristales, loza, imagenes muy preciosas &c. &c. 26 3p

Batallon de defensores de Buenos Aires.

De órden del Señor Coronel son llamados al servicio para el entrante mes de Diciembre las Compañias Segunda y Tercera; los individuos que las componen se presentarán en el cuartel el 29 del corriente para ser abonados.

Por comision.

NICOLAS GARMENDIA.

HIPOTECA.

QUIEN quiera comprar la accion de 3500 pesos hipotecados sobre una finca de esta ciudad; ocurra á D. José Felipe Onrrubia, calle de Cuyo No. 158. 26 3p

Calle de la Biblioteca.

PASADO el No. 180 para la plaza de Monserrat, se alquila un cuarto con puerta al zaguan á hombres solos, adentro darán razon. 26 3p

Se vende

UNA criada buena lavandera y planchadora, el que la necesite puede ocurrir para tratar calle del Perú No. 243. 26 3p

Se vende,

UN esclavo como de 26 años, apto para todo servicio, y muy particularmente para el campo. En la tienda No. 82 calle de la Victoria se dará razon de su precio, y calidades. 26 3p

Aviso interesante.

SE suplica á las personas que conozcan á D Federico Bauer de nacion Aleman, avisen á dicho Sr. se presente en Buenos Aires para recibir una suma considerable en metálico que se halla á su disposicion para la compra de buques de Vapor. Se cree que dicho Sr. se halla en Corrientes ó en la Bajada: en la calle de la Biblioteca núm, 20 darán razon. 26 3p

Aviso.

TERRENO EN ENFITEUSIS.

SE vende el derecho á un terreno en enfiteusis de los mejores que hay en la campaña del Sud, de 12 leguas cuadradas de estension, con pastos y aguadas excelentes. Ocurráse al No. 72 calle de la Catedral. 26 10s.

Se necesita.

Una quinta ó una casa con arboleda, para alquilar, aunque tenga pocas viviendas; pero que no diste mas de 15 ó 18 cuadras de la plaza de la Victoria. En la calle de la Reconquista núm 54, se hallará al interesado.

26 3p

Aviso de la Policía.

SE previene á los dueños de quintas á quienes se ha ordenado abran las zanjas, que deben echar las tierras que saquen de ellas, al lado de adentro de su pertenencia como está mandado, ó estenderlas en las calles que fueren angostas; en la inteligencia que al que asi no lo verificase, se aplicará la pena que corresponda. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1834.

Otro.

Siendo la estacion actual la mas á propósito para la recomposicion de las veredas se previene á todos los dueños de fincas que las tuviesen en mal estado que el que no lo verificase en el perentorio término de un mes ó no hubiese dado principio á ello en dicho término se le aplicará la multa que corresponde sin perjuicio de las medidas que la Policía juzgue convenientes para llevar á debido efecto esta disposicion admitiendo que debe hacerse con cal y dos ladrillos como está dispuesto por punto general.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1834.

Papas inglesas.

RECIEN desembarcadas, se venden á 7 pesos arroba, calle de la Paz No. 17½. 25 6p

English potatoes;

Just landet and are to be sold at seven dollars arroba, No. 17½ calle de la Paz. 25 6p.

Aviso.

LOS Sres. Panaderos, Confiteros, Chocolateros, Boticarios, Tintoreros, fabricantes de almidon, de velas de molde, de polvo de ladrillo y de cal y que desgranan maiz, que puedan necesitar cedazos tamises, arnero, grandolas y sarandas que la fábrica que se hallaba anteriormente calle de la Victoria No. 270 se ha trasladado en la de Santiago del Estero No. 58.

El dueño de este establecimieto acaba de recibir un surtido general de cuanto se pueda necesitar para el servicio de los ya indicados trabajos, y espera obtener en dicha calle la misma proteccion que siempre le han acordado asegurándoles servirlos siempre con equidad y esmero. 26 8p

ADVERTISEMENT.

THE *address voted this day to* HAMILTON CHARLES JAMES HAMILTON, Esq., *at a Meeting of British Subjects will remain for signatures at Mr. James Steadmans Library No. 30 calle de la Catedral, until further notice.*

25—3p Monday, November 24th 1834.

Quemazon.

Se vende una quinta con buenos tablones de alfalfa, sita bastante inmediato de la Plaza de la Victoria, de este lado del Arroyo de Maldonado, calle por medio con D. José de la Campana, calle real para la Costa: con su buena habitacion. Se dá en un precio mui acomodado, por tener que ausentarse el dueño de la provincia.—Respecto á su valor, el comprador podrá entrar á recibir dinero de los pastos. En la calle del Cerrito No. 56 se hallará con quien tratar. 25—6p

Ama de leche.

HAI una sana, robusta y de buena edad, que desea encontrar un niño para criar, sea en su propia casa, ó en la de los padres del niño. Pueden ocurrir calle de Cuyo No. 109. 25—2p

Aviso.

LA estacion del verano es cuando se debe tener cuidado de no usar betunes sobrecargados de ácidos que resecan el cuero; y de eso proviene rasgarse el calzado á los lados como sucede con la mayor parte del betun ingles adoptado para climas frios: el betun de BARALTA al contrario dá un brillante lustre, y un hermoso negro, y es hecho de ingredientes que no causan esos malos efectos.

PRECIOS FIJOS.—Tarros chicos.............. 1 peso.
Medianos.................... 12 reales.
Grandes...................... 2 pesos.

Se rebaja por mayor, y se devuelve no saliendo su calidad superior.—Fábrica No. 213 calle de Tacuarí, y almacenes Watson Piedad No 26; Palmer, 25 de Mayo No. 51; Rejas, Perú No. 53; Plata 129; Weil, Plata 117; Mackinsey, Reconquista 22; Cameron, Reconquista 46: Lavalle, Reconquista 127; Chacabuco 71, &c. 25—3s

Pérdida.

ANOCHE 24 del corriente se ha perdido en la calle de Suipacha ó Esmeralda para el Retiro una negrita, como de 7 ú 8 años llamada Gumesinda; vá vestida con un vestido de listado color de oro, y un chal de casineta color café con una cinta ancha á cuadros. El que la encuentre, se servirá entregarla calle de la Esmeralda No. 228 que será gratificado. 25—3p

Se vende,

La casa No. 22 calle del Buen Orden, edificada en terreno de 19 varas de frente al Oeste y 34 de fondo, tasada en 24,189 pesos 3 reales. El que se interese por ella, podrá ver las tasaciones y tratar con TOMAS GOWLAND, calle de la Reconquista No. 107. 25

Avisos de la Policía.

EL Comisario infrascripto está autorizado por el señor Gefe para prevenir al público, que existen vacantes en este Departamento de Policia algunas plazas de Vigilantes de Ciudad, las cuales podrán ocupar las personas que lo soliciten acreditando su buena conducta, y ser federal neto.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1834.

LORENZO LAGUNA.

Existe en este Departamento de Policía un caballo gateado que ha sido encontrado por un Sereno. El que se interese por él, ocurra á la Comisaria de Ordenes, que acreditando ser suyo le será entregado.

Se necesitan construir 35 tipas de cueros. Los que quieran hacer propuestas, pueden ocurrir á la casa de carros de Policia —Buenos Aires, Noviembre 25 de 1834.

Se vende,

Una criada jóven, que tiene un hijo como de 6 años, y es de un servicio general, en el infimo precio de OCHOCIENTOS PESOS. En la calle de la Victoria No. 81 vive su amo, con quien podrán tratar. 25—3p

Interesante.

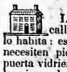

La persona que guste alquilar el cuarto No. 44 calle de la Florida, podrá verse con el alquilino que lo habita: es una excelente posicion para un oficio donde se necesiten piezas de lujo, pues todo está empapelado y tiene puerta vidriera. Tiene igualmente bastante comodidad con las piezas de arriba y hermosa vista; su alquiler es mui barato. 25—6p

Nuez moscada.

RECIEN venida y muy fresca, se venden en el almacen calle de la Paz No. 17½. 25 6p

A los Hacendados.

SE compra ganado para saladero; ocúrrase al número 74 calle de la Catedral. 24 15s

AVISO

SE vende la quinta con altos y bajos, dos barracas, caballeriza, y mas piezas necesarias con trece columnas en el centro; situada en la calle larga de Barracas, cerca de Santa Lucia, su arquitectura, un bosque sombrio, poblado de árboles y begetales; bombas, estension, barranca, y vista deleitable, hacen un ramillete del importante establecimiento que presento en venta. El divide por el Norte con Botet, por el Sur con Jorne, solo viendo se puede dar mérito á la obra, terreno, situacion que os presento á vuestra consideracion. Este establecimiento no se venderia, si el que suscribe tuviera menos seis lustros de edad. Y finalmente por un cálculo no equivoco, el metálico dentro de seis meses ha de bajar un 60 por ciento, y el grán especulador puede precaver, y asegurar con confianza su dinero.

Esta quinta costó á D. Juan Carlos Barata veinte y siete mil pesos plata, y el que suscribe compró dos suertes de tierras, zanjas, cercos y refacciones, gastó treinta mil pesos, existiendo el metálico al sesenta por ciento; y se vende por el precio mui diminutivo de doce mil pesos plata. Tambien se dará por su avaluacion.

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1834.

ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.
22—15s.

Verdadera Panacea de Swain.

HAI de venta por mayor y menor en el almacen calle de Belgrano No. 55. 19—10p.

EN la gran merceria recoba nueva plaza y calle de la Victoria, se compran onzas de oro de la patria; por moneda corriente, ó se cambian en efectos nobles.

ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.
19 8p

Se vende,

La Zumaca *Paz Argentina*. Para tratar acúdase á su dueño calle de la Plata número 70. 13 15s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.